

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000615
Código Seguro de Verificación: 6763612c-c953-4b40-9cf4-464edb3bdacd Origen: Administración Identificador documento original: 1228579 Fecha de impresión: 07/11/2024 12:56:58 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- FERNANDEZ SANCHO MARIA ANGELES - - 07/11/2024 12:20:58 - Cargo: SECRETARIA DEL TRIBUNAL 2.- HERNANDEZ RIQUELME JORGE RAMON - - 07/11/2024 12:30:31 - Cargo: PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL	



ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO

TRABAJADOR/A SOCIAL (1.2.22)

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR TURNO LIBRE, CON CARÁCTER LABORAL FIJO Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONFORME A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (Aprobación de bases específicas: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022. Convocatoria: Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022. Modificación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 y Resolución 313/2023, de 14 de febrero)

Por Decreto número 2834/2022, de 29 de noviembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las Bases Generales por las que se registrarán los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en virtud de lo establecido en el artículo 2 y las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 295, de 12 de diciembre de 2022 (página 450), con corrección de errores materiales publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 309, de 28 de diciembre de 2022 (página 422) y modificadas por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).



Por Decreto número 2981/2022, de 20 de diciembre de 2022, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, se aprobaron las bases específicas para la provisión, por turno libre, mediante concurso-oposición, de determinadas plazas de la plantilla de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, conforme a lo previsto en el artículo dos la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Estas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 308, de 27 de diciembre de 2022 (página 782), siendo convocadas mediante publicación en el Boletín Oficial del Estado número 313, de 30 de diciembre de 2022 (página 192637), modificadas por Decreto número 0007/2023, de 2 de enero de 2023, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 13, de 16 de enero de 2023 (Página 575) y por Decreto número 0313/2023, de 14 de febrero de 2013, de la Concejalía Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 52, del 3 de marzo de 2023 (página 268).

Por Decreto número 3062/2023, de 19 de septiembre de 2023, de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, para los procesos Extraordinarios de Estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y constituir los Tribunales Calificadores de los citados procesos.

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por turno libre, con carácter laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de trabajador/a social del Ayuntamiento de San Fernando de Henares incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, con código 1.2.22, el día 6 de noviembre de 2024, ha adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:



1- Aprobar la lista provisional con la valoración de la fase de concurso con las puntuaciones que a continuación se detallan:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX 30)					FORMACIÓN (MAX 10)	TOTAL CONCURSO (MAX 40)
		9.1.1 (MAX 30)	9.1.2 (MAX 30)	9.1.3 (MAX 10)	9.1.4 (MAX 10)	TOTAL (MAX 30)		
***4799**	CASTELLANOS ALCÁZAR, LOURDES	0	3,60	0	3,60	7,20	10	17,20
***0151**	CHICO FERNÁNDEZ, ARACELI	0	30	0	0	30	10	40
***6208**	GARCÍA GUTIÉRREZ, NURIA	30	30	0	1,60	30	10	40
***5713**	MAJARIEGO ARNANZ, ANA MARÍA	0	30	0	1,90	30	10	40
***3504**	MANCEBO MUÑOZ, FRANCISCA	0	30	0	5,70	30	10	40
***1134**	MONTAÑA LEÓN, LARA	0	30	0	0	30	10	40
***4261**	PANIAGUA GUIJARRO, IGNACIO	0	10,20	0	10	20,20	10	30,20
***3561**	PEDROÑO SERRANO, ISAMAR	0	0	0	0	0	7,98	7,98
***5397**	SERRANO PEÑARANDA, FRANCISCO JOSÉ	0	0	0	0	0	10	10

DOCUMENTO Documento en blanco	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2024000615
Código Seguro de Verificación: 6763612c-c953-4b40-9cf4-464edb3bdacd Origen: Administración Identificador documento original: 1228579 Fecha de impresión: 07/11/2024 12:56:58 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- FERNANDEZ SANCHO MARIA ANGELES - - 07/11/2024 12:20:58 - Cargo: SECRETARIA DEL TRIBUNAL 2.- HERNANDEZ RIQUELME JORGE RAMON - - 07/11/2024 12:30:31 - Cargo: PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL	



2- Publicar la antecitada lista.

3- Conceder un plazo de **3 (TRES) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a su publicación, para la presentación de alegaciones.

4- Elevar la citada lista a definitiva en caso de no producirse alegaciones dentro del plazo señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Fernando de Henares, a 6 de noviembre de 2024.

La Secretaria

El Presidente Suplente

Fdo.: M^a ÁNGELES FERNÁNDEZ SANCHO Fdo.: JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ RIQUELME